



RUTESA S.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

Dirección: Calle Daniel Reyes 3-89 y Avda. Tobias Mena

Ibarra - Ecuador

E-mail: transvicesa@hotmail.com

Teléfono: 053002830

Reg. N°: SC.B.D.C.G.12006625

REG.MERC.N°: TOMO I-UB16

Página: **1**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA RUTESA SA. CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Ibarra, a los 06 días del mes de febrero del 2015, siendo 19H00, en la sede de la Compañía ubicada en la Calle Daniel Reyes 3-89 y Avda. Tobias Mena, previa convocatoria se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga RUTESA SA. Y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo prescrito en el Art. 205, 238 y 239 de la Ley de Compañías. La señora Nelly Paspuel en calidad de Presidenta de la Compañía y dando cumplimiento al Art. 244 de la misma Ley, preside e instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y se pone a consideración el Orden del Día a tratar:

- 1. CONSTATACION DEL QUORUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTIONES DEL GERENTE.**
- 3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**
- 4. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.**

Sin tener modificación alguna en el Orden del Día se procede al desarrollo de la Asamblea.

DESARROLLO:

1. CONSTATACION DEL QUORUM.

Aplicando los Arts. 210, 211 y 239 de la Ley de Compañías, se constata la asistencia de los presentes que constituyen el noventa y siete por ciento de accionistas, quienes han acudido a la convocatoria personificando la totalidad del capital social pagado, y quienes de manera unánime aceptan reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para resolver los puntos señalados en la convocatoria, dejando constancia del alistamiento de los accionistas y sus representantes con la firma de cada uno, del presidente y Secretario quienes certifican.

2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTIONES DEL GERENTE.

El señor Edwin Farinango en calidad de Gerente toma la palabra y procede a dar lectura al informe correspondiente a su gestión durante el periodo 2014, exteriorizando que cumplió a cabalidad con las obligaciones fiscales y municipales legales, con el único objetivo de cumplir con todos los deberes exigidos por la Ley. La señora Nelly Paspuel presidenta de la junta pone a consideración el informe del señor gerente, el cual es aprobado de forma unánime por la asamblea sin novedad alguna.

3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.

Finalmente El señor Gerente en calidad de Secretario de la Junta procede a dar lectura el informe final del señor comisario, quien basándose en la documentación que reposa en los archivos de la compañía ha emitido la comunicación respectiva tanto del movimiento administrativo como contable del año económico 2014, mismo que indica que la documentación contable y procedimientos administrativos cumplen con todos los requisitos que determinan la entidades públicas a las cuales la compañía debe remitir su información. La señora Nelly Paspuel presidenta de la junta pone a consideración el informe del señor Comisario, el cual es aprobado de manera unánime por la asamblea sin novedad alguna.

4. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Gerente da lectura a los estados financieros de la compañía correspondientes al año económico 2014, dentro de los cuales se refleja la no existencia de pérdidas y ganancias, es decir se concluye el año económico en cero, puesto que los movimientos económicos realizados determinan este hecho. La señora Presidenta pone a consideración de la junta la aprobación de la situación financiera de la compañía, misma que es aprobada de carácter unánime sin ninguna aclaratoria. Es así que toda esta información



RUTESA S.A.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA

Dirección: Calle Daniel Reyes 3-89 y Avda. Tobías Mena
Barras - Ecuador

E/maíl: comunicacion@rutesa.com

Teléfono: 065002810

Reg. N°: SC.B.D.C.Q. 12066625

REG.MERC.N°: TDMO 1-UB16

Página: 2

documentada se procede a entregar a la Ing. Susana Yépez conjuntamente con los respectivos informes del gerente y comisario con la finalidad de que se cumpla con todos los parámetros exigidos por la Ley y estar al día con las obligaciones de la compañía.

Siendo las 20H30 de la noche la señora presidenta da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal, legalizándose las presentes resoluciones con las firmas de los accionistas al pie del presente escrito.

OR	NOMINA/ACCIONISTAS	Nº ACC	Nº VOT	Así	Atraso	OBSERVACION Representante	FIRMA
1	AYALA AYALA HENRY HECTOR	3	3				
2	AYALA LÓPEZ HECTOR AMIBAL	3	3				
3	BATALLAS GUERRA VITALDO OTONEL	3	3				
4	CAPELO ABRACA CESAR PATRICIO	3	3				
5	CAPELO AGUILAR JUMAR ADALBERTO	3	3				
6	CAPELO AGUILAR JACK PATRICIO	3	3				
7	CAPELO ESCOBAR DAVID ALFONSO	3	3				
8	CARAGOLLA PASTILLO LUIS ALFONSO	1	1				
9	CHICALZA AGUAS LUIS FABIAN	3	3				
10	CHUDA ARMAS GERMAN GUSTAVO	3	3				
11	CUPUERAN GOMEZ DARIO XAVIER	3	3				
12	DELSAID NARANJO JORGE RODRIGO	3	3				
13	ESPINOSA MARQUEZ JOCONDA MARISOL	1	1				
14	FARINANGO PINEDA EDWIN ALCIVAR	13	13				
15	FARINANGO PINEDA PAZO ORLANDO	3	3				
16	FLORES TRUJILLO JULIO CESAR	3	3				
17	FRAGA PASPUEL VANESSA GERMANIA	3	3				
18	MARQUEZ SANCHEZ TERESA NOEMI	1	1				
19	MENESES MAGOLA YOLANDA	3	3				
20	MIER QUIROZ EDISON FRANKLIN	3	3				
21	MOROCCHO SANMARTIN DIEGO MANUEL	3	3				
22	PASPUEL ORTEGA NELLY ROCIO	20	20				
23	PEÑAFIEL VACA MARCELO AFRAN	3	3				